



Federación de Ajedrez del Principado de Asturias  
C/ Carretera de Villaviciosa 23, bajo.33203 Gijón.  
Teléfono: 985.13.05.46 – 627.72.84.04  
Web: <http://www.ajedrezastur.es>  
Correo electrónico: [info@ajedrezastur.es](mailto:info@ajedrezastur.es)

---

## **CIRCULAR CRITERIOS DE ELECCIÓN DE JUGADORES** **SELECCIONES AUTONÓMICAS**

La presente circular tiene como objetivo fijar los criterios objetivos que sirvan para definir los integrantes de las diferentes selecciones autonómicas que representarán a la Federación de Ajedrez del Principado de Asturias en los campeonatos de España de selecciones autonómicas correspondientes.

### **COMPOSICIÓN DE LAS SELECCIONES**

Serán seleccionables aquellos jugadores que cumplan con la normativa establecida por la FEDA para la disputa de los Campeonatos correspondientes.

### **SELECCIONADOS**

Entre todos los jugadores seleccionables se elegirán los componentes de las distintas selecciones en base a los siguientes **criterios**:

- 1) Actividad:** Se requerirá un mínimo de 15 partidas evaluadas a ritmo clásico en los 12 meses anteriores a la convocatoria de la selección, deberán incluirse entre éstas al menos 7 partidas en torneos federativos.
- 2) Campeones de Asturias:** Serán miembros de la selección el campeón absoluto y la campeona femenina, en caso de no ser vencedora absoluta, de los Campeonatos de Asturias por Edades en las categorías correspondientes, siempre que cumplan el criterio de actividad.
- 3) Rating:** El resto de integrantes de las distintas selecciones se elegirán por orden decreciente de rating.

Se tendrán en cuenta varios ratings con el siguiente orden de prioridad: URS>FIDE>FEDA.

Se utilizarán los listados vigentes treinta días naturales antes de la fecha de inscripción al campeonato.

### **4) Dualidad**

En el caso de que un jugador/a pueda formar parte de más de una selección y no sea compatible su participación en ellas, será asignado/a a la de menor edad.